

Presidencia de la República Dominicana

OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)
Adscrita al Poder Ejecutivo

"AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD"

Resolución Núm. 33-2019.

Del Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), contentiva de la **decisión sobre el Informe Definitivo de Evaluación Técnica, (Sobre A)** en el Proceso de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019**, para la contratación de la construcción del **"Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón"**.

El Estado Dominicano, a través de la **Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)**, Organismo Adscrito al Poder Ejecutivo, instituido mediante el Decreto No. 590-87, de fecha 25 de noviembre de 1987, con su domicilio establecido en la calle Moisés García esquina calle Dr. Báez, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representado por su director general, ingeniero **Francisco Pagán Rodríguez**, dominicano, mayor de edad, Funcionario Público, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0142603-9, domiciliado y residente en esta ciudad. Mediante su **Comité De Compras y Contrataciones**, instituido de conformidad con lo previsto en el artículo 35 del Reglamento 534-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, de aplicación de la ley 340-06, de fecha 18 de agosto de 2006 sobre Compras y Contrataciones Públicas; órgano responsable de la organización, conducción y ejecución de los procesos de licitación que realice la institución; debidamente conformado al tenor de lo dispuesto en el artículo 36 del referido reglamento, por: **1ero.) Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0751829-2, actuando en calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones, **2do.)** Por el Director Administrativo y Financiero de la OSIOE, **Lic. Rimmel E. Carrasco Moreta**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No.080-0003544-7, actuando en calidad de miembro; **3ero.) el Lic. René Cruz Marte**, dominicano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral numero 001-1488547-8, actuando en representación de la Directora Jurídica de la OISOE, Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083327-6, actuando en calidad de Asesora Legal; **4to.)** Por el Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE **Lic. Roberto José González Viñas**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0173450-7, en calidad de Miembro; **5to.)** Por la responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, **Licda. Elianny Caba**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral No. 115-0001140-5, actuando en calidad de Miembro; quienes, para fines de la presente resolución, fijan en conjunto su domicilio en el edificio que aloja la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, ut supra señalado. Y encontrándose todos reunidos en el salón de conferencias de la Dirección Técnica de la OISOE, ubicada en el 3er. piso de la sede principal y actuando según las atribuciones de la Ley No. 340-06 de fecha 18 de agosto de 2006, modificada por la Ley 449-06; y por el Decreto No. 543-12 de fecha 06 septiembre del 2012



que aprueba el reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones; tiene a bien emitir la siguiente resolución:

VISTA: La constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley 107-13, Sobre los derechos de las personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

VISTA: el numeral 1) del art. 16, los artículos 17, 18, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, de fecha 18 de agosto de 2006, y sus modificaciones de la ley No. 449-06.

VISTO: Los artículos: 30, 32, 33, 35, párrafo I) 36, 39, 61, 68, 69, 70, 71, 74, párrafo I) y II) 82, del Decreto núm. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012, contenido del Reglamento de Aplicación de la ley 340-06.

VISTA: La comunicación **DG-034-2019** de fecha 11 de marzo de 2019, remitida por la Dirección General de la OISOE, solicitando el proceso de contratación para la Construcción del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón”.

VISTO: El formulario SNCCC.D.001, solicitud de compra o contratación.

VISTO: El Certificado de apropiación presupuestaria número EG1558039853648lqKax de fecha 17/05/2019.

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos Direccion Financiera, de fecha 17/05/2019.

VISTO: El Dictamen Jurídico de fecha diecisiete (17) de mayo de 2019, emitido por la Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, Directora Jurídica de la Institución.

VISTO: El Pliego de condiciones específicas, del presente proceso.

VISTO: El Cronograma de actividades, publicado para el proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTA: La Resolución 18-2019 Bis, de fecha 20/05/2019, emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, que acoge el proceso, designa peritos, etc.

VISTA: la Convocatoria para el Proceso de Licitación Pública Nacional **OISOE-LPN-004-2019**, publicadas en fecha 21 y 22 de mayo de 2019, respectivamente.

VISTA: La **Resolución 28-2019** de fecha dos (02) de junio del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, contentiva de la adenda número 1, al Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTO: El **Registro de Participantes** de fecha 15 de julio de 2019, que recoge el listado de Oferentes/Proponentes que depositaron sus propuestas para participar en el Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.

VISTA: El **Acta Notarial** número seis (6), de fecha dieciseis (16) de julio de 2019, del protocolo del **Lic. Eliseo Alberto Pérez Perdomo**, matrícula del Colegio de Notarios Inc. 7286, Notario Público actuante, en el proceso de "Recepción de las Ofertas Técnicas (Sobre A) y las Ofertas Económicas (Sobre B)" y la "Apertura de las Ofertas Técnicas, (Sobre A)".

VISTO: El Informe Preliminar de los Peritos, designados para cada uno de los Lotes por el Comité de Compras y Contrataciones, para este proceso de licitación pública nacional, de fecha 12 de agosto de 2019.

VISTAS: Las "Circulares de Notificación de Errores de Tipo o Naturaleza Subsanable", de fecha 02/08/2019, remitidas en el tiempo indicado en el cronograma, vía correo electrónico a los Oferentes/proponentes, relativas a los documentos legales, financieros y técnicos, requeridos en el Pliego de Condiciones, que ameritaban ser subsanados.

VISTO: El Informe Definitivo de los peritos actuantes, designados para cada uno de los Lotes, por el Comité de Compras y Contrataciones, de fecha 12 de agosto de 2019, remitido al Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE, para los fines establecidos en la normativa y en los procedimientos de la Ley No. 340-06, sus modificaciones, así como el Decreto No. 543-12, de compras y contrataciones, de bienes, servicios y obras, donde se recoge la evaluación de las Ofertas Técnicas (Sobre "A"); presentados por los oferentes/ proponentes participantes; a través de la cual, fueron identificados los Oferentes/ proponentes que resultaron habilitados para la apertura de sus ofertas Económicas (Sobres B), así como aquellos Oferentes/Proponentes No Habilitados, para concurrir para la apertura de las Ofertas Económicas, Sobre "B".

1. **CONSIDERANDO:** Que en **fechas 21 y 22 de mayo de 2019**, la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, publicó en diarios de circulación nacional, en el Portal Transaccional del Órgano Rector y en el portal institucional de la OISOE, la Convocatoria para el Proceso de Licitación Pública Nacional OISOE-LPN-004-2019.
2. **CONSIDERANDO:** Que conforme está establecido en el cronograma del proceso, la Recepción de Ofertas Técnicas (Sobre A) y Ofertas Económicas (Sobre B) se fijó para el día lunes 15/07/2019 a las 10:00am y la Apertura de la Oferta Técnica (Sobre A) se fijó para el día martes **16 de julio de 2019**, a las 10:00pm.
3. **CONSIDERANDO:** Que de los documentos requeridos para la Oferta Técnica (sobre A), son de carácter subsanable, excepto el formulario SNCC.F.034, de presentación de la oferta.
4. **CONSIDERANDO:** Que treinta y un (31) oferentes/ proponentes depositaron sus propuestas, para participar en los distintos lotes que conforman la licitación pública Nacional OISOE-LPN-004-2019, según detallamos:

Oferente Numero	Oferente/ Proponente
--------------------	----------------------

1. Proyectos y Construcciones de los Santos Reyes, SRL (PROCONSAR);
2. Constructora Suplidora Del Castillo;
3. Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
4. Circuimed, SRL;



5. Mario Bernardo Garcia Medina;
6. Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
7. Mapek, S.A.
8. Crisfer Inmobiliaria, S.A.
9. Consorcio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;
10. Pro-ambiente J&M, S.A.;
11. CONVEXA & Asociados, SRL;
12. Consorcio Enco-Click;
13. Constructora Villa Mejía;
14. Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
15. Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
16. Constructora Aquamar;
17. Madison Construcciones;
18. Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;
19. Armadura Sofia, SRL.;
20. Grupo Gawla, SRL;
21. IQTEK Solutions, SRL;
22. Right Construction;
23. Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.;
24. BIOHIT, SRL;
25. Consorcio Artiex- Yaryura;
26. Consorcio Construcciones Planificadas;
27. Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL;
28. Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
29. Saled SRL;
30. B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL
31. Energia Electrica S. A. ENEL

5. **CONSIDERANDO:** Luego de revisadas las ofertas técnicas, en virtud del informe preliminar de peritos efectuado, **varios oferentes proponentes no** necesitaron subsanar los documentos, a saber:

Oferente Numero	Oferente/ Proponente
2.	Constructora Suplidora Del Castillo.
8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
20.	Grupo Gawla, SRL.
23.	Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.
24.	BIOHIT, SRL.
25.	Consorcio Artiex- Yaryura.
26.	Consorcio Construcciones Planificadas.
29.	Saled SRL.

6. **CONSIDERANDO:** Luego de revisadas las ofertas técnicas, en virtud del informe preliminar de peritos efectuado, aquellos oferentes proponente que necesitaron subsanar fueron notificados en fecha dos (2) de agosto de 2019, mediante el documento estándar

SNNC.F.020, remitido via correo electrónico, y selles otorgó un plazo hasta el dia miércoles 07 de agosto de 2019, para que procedieran a subsanar los documentos señalados en las notificaciones, según indica el cronograma de la licitación, a saber:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1.	1.	Proyectos y Construcciones de los Santos Reyes, SRL (PROCONSAR);
2.	3.	Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
3.	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
4.	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
5.	7.	Mapek, S.A.
6.	9.	Consortio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;
7.	13.	Constructora Villa Mejía;
8.	14.	Consortio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
9.	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
10.	17.	Madison Construcciones;
11.	19.	Armadura Sofia, SRL
12.	22.	Right Construction;
13.	27.	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL;
14.	30.	B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL.

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	10.	Pro-ambiente J&M, S.A.;
4	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
5	27.	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL;

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	12.	Consortio Enco-Click;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	21.	IQTEK Solutions, SRL;

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
4	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
5	16.	Constructora Aquamar;
6	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
7	31.	Energia Electrica S. A. ENEL

Lote E - Suministro e instalación de climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;
3	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;

LOTE F - Suministro e instalaciones de gases médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	4.	Circuimed, SRL;
	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa;
4	19.	Armadura Sofia, SRL

LOTE G - Suministro e instalaciones del sistema contra incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;

2

18. Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa; Comité de Compras y Contrataciones

Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado

Escrito al Poder Ejecutivo

Santo Domingo, R. D.

7. **CONSIDERANDO:** Que concluido el plazo de subsanación, los peritos designados para cada lote, iniciaron la revisión de cada una de las propuestas presentadas por los Oferentes/ Proponentes en cuanto a los aspectos de índole legal, financiero y técnico, con apego irrestrícito a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas del proceso de Licitación Pública Nacional OISOE- LPN-004-2019, a fin de determinar si **cumplen o no cumplen** con los requerimientos, procediendo a la habilitación o No de la apertura de las ofertas económicas, contenidas en los sobres B.
8. **CONSIDERANDO:** Que, en virtud del informe definitivo del Sobre A, emitido por los peritos designados en cada uno de los lotes, los Oferentes/Proponentes que **cumplen** con todos los requerimientos indicados en el pliego de condiciones específicas del proceso de Licitación Pública Nacional, específicamente las documentaciones de índole legales, financieras y técnicas, son:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1.	2.	Constructora Suplidora Del Castillo
2.	3.	Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
3.	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
4.	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
5.	7.	Mapek, S.A.
6.	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
7.	9.	Consorcio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;
8.	13.	Constructora Villa Mejía;
9.	14.	Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
10.	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
11.	17.	Madison Construcciones;
12.	19.	Armadura Sofia, SRL
13.	22.	Right Construction;
14.	23.	Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.
15.	26.	Consorcio Construcciones Planificadas;
16.	30.	B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL.

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	onstrucciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	10.	Pro-ambiente J&M, S.A.;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
6	23.	Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

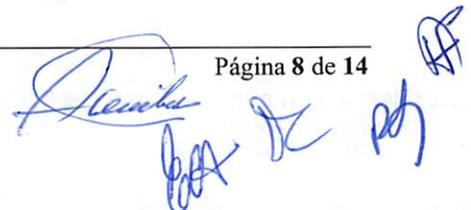
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	12.	Consorcio Enco-Click;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	20.	Grupo Gawla, SRL;
4	21.	IQTEK Solutions, SRL;

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
6	16.	Constructora Aquamar;
7	20.	Grupo Gawla, SRL;
8	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
9	29.	Saled SRL

Lote E - Suministro e instalación de Climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	18.	Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
4	25.	Consorcio Artiex- Yaryura



5 | 28. Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	4.	Circuimed, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	16.	Constructora Aquamar;
4	19.	Armadura Sofia, SRL
5	24.	BIOHIT, SRL;

LOTE G - Suministro e instalaciones del Sistema Contra Incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
3	23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

9. **CONSIDERANDO:** Que los Oferentes/Proponentes que NO CUMPLEN con todos los requerimientos indicados en el pliego de condiciones específicas, del proceso de Licitación Pública Nacional, específicamente las documentaciones legales, financieras técnicas, o por no haber subsanado son:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	1	Proyecto y Construcción De Los Santos R. (PROCONSAR)
2	27	Construcciones y Diseños Global OMTG, SRL

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	27	Construcciones y Diseños Global OMTG, SRL

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	31	Energía Eléctrica S. A. ENEL

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa

10. **CONSIDERANDO:** Que dicho informe ha sido revisado por este Comité de Compras y Contrataciones y hemos determinado que los aspectos considerados por los peritos actuantes, han sido acordes con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas del presente proceso de Licitación.

Por los motivos expuestos y vistas las disposiciones contenidas en la Ley 340-06, sobre compras y Contrataciones de fecha 18 de agosto de 2006 y su reglamento de aplicación, este comité de compras y contrataciones,

RESUELVE:

PRIMERO: ACOGER, como al efecto **acoge**, el Informe definitivo, de fecha doce (12) de agosto de 2019, presentado por los peritos designados para la presente licitación pública nacional.

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ordena**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a notificar de manera individual, a todos y cada uno de los oferentes/ proponentes que **han sido habilitados** para la apertura de su oferta económica (Sobre B); por haber cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de índole, legal, financiero o técnico, requeridos en el pliego de condiciones específicas, oferentes que detallamos a continuación:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1.	2.	Constructora Suplidora Del Castillo
2.	3.	Dinna Rodriguez Construcciones, SRL (DIROCA);
3.	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
4.	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
5.	7.	Mapek, S.A.
6.	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
7.	9.	Consortio COCIVILCA- ESCONSA-ROCA;

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

- 8. **13.** Constructora Villa Mejía;
- 9. **14.** Consorcio Acosta Moreta SRL – Pedro Julio Adames Collado;
- 10. **15.** Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
- 11. **17.** Madison Construcciones;
- 12. **19.** Armadura Sofia, SRL
- 13. **22.** Right Construction;
- 14. **23.** Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.
- 15. **26.** Consorcio Construcciones Planificadas;
- 16. **30.** B&M Ingenieros y Arquitectos, SRL.

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	10.	Pro-ambiente J&M, S.A.;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
6	23.	Consorcio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

Lote C - Suministro e instalaciones de Redes y Datas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	12.	Consorcio Enco-Click;
2	16.	Constructora Aquamar;
3	20.	Grupo Gawla, SRL;
4	21.	IQTEK Solutions, SRL;

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.

Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	5.	Mario Bernardo Garcia Medina;
2	6.	Construcciones Gregorio & Jochy, SRL;
3	8.	Crisfer Inmobiliaria, S.A.
4	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
5	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



- 6. Constructora Aquamar;
- 7. Grupo Gawla, SRL;
- 8. Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;
- 9. Saled SRL

Lote E - Suministro e instalación de Climatización del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	11.	CONVEXA & Asociados, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
4	25.	Consortio Artiex- Yaryura
5	28.	Constructora Electromecánica Alcántara Hermanos, SRL;

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	4.	Circuimed, SRL;
2	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
3	16.	Constructora Aquamar;
4	19.	Armadura Sofia, SRL
5	24.	BIOHIT, SRL;

LOTE G - Suministro e instalaciones del Sistema Contra Incendios del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	15.	Ingenieros Consultores Especializados, SRL. INCONESA;
2	18.	Consortio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa
3	23.	Consortio PROMEDCA- Chahín Duval, SRL.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ordena**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a **invitar a todos** y cada uno de los oferentes / proponentes que han sido habilitados para la apertura de su oferta económica (Sobre B); **a participar en el Acto de Apertura de la Oferta Económica (Sobre B)**, que conforme al cronograma del presente proceso esta **pautada a realizarse** el próximo jueves que contaremos a **quince (15) de agosto de 2019, a las 10:00 horas de la mañana**, en el auditorio de la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado, sito en el 3er. Piso del Edificio que aloja la sede principal.

CUARTO: ORDENAR, como al efecto **ordena**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a notificar de manera individual, a todos y cada uno de los oferentes/ proponentes que **no fueron habilitados** para la apertura de la oferta económica (Sobre B); por no haber cumplido satisfactoriamente con los requerimientos de índole, legal, financieros o técnico, contenidos en el pliego de condiciones específicas, o por no haber subsanado su propuesta dentro del plazo establecido, oferentes/proponentes que detallamos a continuación:

Lote A - Construcción de la Obra Civil y Arquitectónica del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	1	Proyecto y Construcción De Los Santos R. (PROCONSAR)
2	27	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL

Lote B - Suministro e instalaciones Hidrosanitarias del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	27	Construcciones y Diseños Global OMGT, SRL

Lote D - Suministro e instalaciones Eléctricas del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	31	Energía Eléctrica S. A. ENEL

LOTE F - Suministro e instalaciones de Gases Médicos del Hospital Municipal de Dajabón, Provincia Dajabón.		
Núm.	Oferente Núm.	Oferente/ Proponente
1	18.	Consorcio Saeg Engineering Group y Constructora Serconsa

QUINTO: ORDENAR, como al efecto **ordena**, a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, a devolver sin abrir, las Ofertas económicas, Sobre "B", presentadas por aquellos oferentes/ proponentes que no han sido calificados para participar en la apertura del sobre B, de lo cual deberán dejar constancia.

SEXTO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que la presente resolución, sea publicada en el portal institucional, así como también en el portal transaccional.

Concluida esta resolución, se dio por terminada la sesión. Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil diecinueve (2019).

En calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones,

Ing. Aquiles Alejandro Christopher Sánchez
Director de Fiscalización de la OISOE.

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones.

Lic. Rimmel E. Carrasco Moreta
Director Administrativo y Financiero de la OSIOE.

Por la Dra. Lina Ercilia De La Cruz Vargas, Directora Jurídica de la OISOE, En calidad de Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones:

Lic. René Cruz Marte,
Subconsultor Jurídico de la OISOE

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones

Lic. Roberto José González Viñas
Director de Planificación y Desarrollo de la OISOE,

En calidad de Miembro del Comité de Compras y Contrataciones



Licda. Elianny Caba
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información de la OISOE.